



ASOCIACIÓN CIVIL CRIADORES DE BÚFALOS DE VENEZUELA
ACBV - CRIABÚFALOS
PROGRAMA DE REGISTRO Y CONTROL GENEALÓGICO – PRCG

AVANCES DEL PRCG

Nº: 0010

CRIABÚFALOS, marzo 2020

ARCHIVO GENEALÓGICO Y TRAZABILIDAD

El término de **Trazabilidad** en el contexto del Archivo Genealógico del PRCG, está relacionado con la posibilidad de “rastrear” la historia ancestral de un bufalino, eso es, poder identificar los ascendientes que conforman la familia del mismo. El proceso inicia con la visita de inspección que realiza el **Técnico de Campo** del PRCG, en ésta se toma nota de cada bufalino, se verifica el cumplimiento del patrón racial, establecido en el Reglamento del PRCG, con énfasis en la identificación: se requiere que cada animal tenga una IDE, o identificación electrónica y una de cualquier otro tipo. También se registra información de los progenitores.

IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL PRCG: Por cada bufalino es recomendable la presentación de: ❶ el certificado de registro o su genealogía; ❷ la factura y guía de movilización, para demostrar transferencia de propiedad; ❸ las facturas o informes de colección de semen u ovocitos, documentos probatorios de inventario de material biológico; y ❹ la consignación frecuente y oportuna de **Reportes** del comportamiento del rebaño reproductivo, con énfasis en los Servicios/Diagnóstico y Nacimientos.

Esta información permite clasificar el bufalino e incorporarlo con su genealogía al Archivo Genealógico.

En su ausencia, el bufalino ingresa al Archivo Genealógico en la categoría LA y sin ascendencia conocida.

¿CUÁL ES LA GARANTÍA DE LA TRAZABILIDAD QUE SE GENERA DEL PRCG? La conformación de CRIABÚFALOS fue posible por la conjunción de intereses comunes: para la cría, producción y mejoramiento de los sistemas de producción con razas bufalinas, con base en la **CONFIANZA MUTUA**, valor que aún prevalece.

¿ES COMPATIBLE EL ARCHIVO GENEALÓGICO CON LAS PRUEBAS MOLECULARES? Los esfuerzos que se han realizado en lo que corresponde al PRCG, son los pasos fundamentales para sustentar el esquema basado en las pruebas moleculares de ascendencia, evaluaciones que se podrán integrar al Archivo Genealógico desarrollado actualmente. Ambos esquemas son completamente compatibles. Mientras que el esquema actual sirve de base general, para la estructura del Archivo Genealógico; las pruebas moleculares constituirán la prueba y garantía definitiva de la ascendencia, de los animales que cuenten directamente con dicha evaluación; o indirectamente, a partir de las bases de datos, con las cuales se puedan establecer las relaciones posibles.

Procesado: Resultado del “*Quédate en casa*” pudimos adelantar las certificaciones siguientes: TATUY, C.A. [390]; Búfalos Laguna, C.A. [53]; La Bufalera Soledad, C.A. [52]; Agropecuaria FELMAR [37] y Grupo Euro [81], sin embargo por las limitaciones de movilidad, falta refrendarlos con las firmas correspondientes.

En proceso: Al finalizar este mes se prevé concluir con los informes preliminares de: Búfalos Laguna, C.A. [54], inspección 01-20 y de la Agropecuaria Cantarrana [46], pendientes de la inspección 01-18.

Para adelantar el procesamiento de la información de las bufaleras que ya fueron inspeccionadas; pero su informe aún está pendiente, estamos recuperando la información genealógica y general de los bufalinos directamente con algunas de ellas.

¡Para avanzar, se requiere compromiso!